

Instituto Costarricense sobre Drogas.
Ministerio de la Presidencia.

Informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria

Cuarto Trimestre 2012.

Febrero 2013.

**Instituto Costarricense sobre Drogas.
Informe de Ejecución Presupuestaria y Liquidación
Cuarto Trimestre del 2012.**

1.- Presentación.

A continuación se presenta el Informe de Ejecución y Liquidación del Presupuesto al Cuarto Trimestre del 2012 con el fin de dar a conocer a la Dirección General y a los miembros del Consejo Directivo, la situación presupuestaria del Instituto al cierre del período 2012, de manera que cuenten con la información necesaria para la toma de decisiones en esta área.

Posteriormente, este informe será remitido a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, dando con ello cumplimiento a las directrices presupuestarias.

Para efectos de presentación, el informe se divide en tres apartados:

- a.- Ingresos presupuestarios y efectivos.
- b.- Gastos presupuestarios y efectivos.
- c.- Ingresos versus gastos efectivos.

2.- Ingresos Presupuestarios y Efectivos.

2.1.- Ingresos Presupuestados:

Tal y como se señaló en el Presupuesto Ordinario del año 2012, el Instituto financia sus egresos a través de tres distintas fuentes:

a.- Transferencia del Gobierno (a través del Ministerio de la Presidencia):

En el Presupuesto Ordinario de la República del año 2012, se incluye una transferencia para el Instituto de ₡2.391.000,0 miles, monto que representa más del 93% del presupuesto institucional. Esta se destina a cubrir los gastos administrativos y operativos institucionales.

b.- Intereses sobre Inversiones:

El artículo 83 de la Ley N° 8204, posibilita al Instituto a realizar inversiones financieras de los dineros que son decomisados en causas de narcotráfico, legitimación de capitales, desvío de precursores y actividades conexas.

Al realizarse las inversiones se generan intereses que serán dirigidos en su totalidad a financiar programas represivos y preventivos; y al aseguramiento y mantenimiento de bienes decomisados y comisados.

Por este concepto se asignaron ingresos por la suma de ₡120.217,7 miles.

c.- Ingresos por Comisos en efectivo:

El artículo 87 de la Ley N° 8204, permite distribuir los recursos que hayan sido utilizados o sean producto de los delitos descritos en el punto anterior (según sentencia firme dictada por juez competente), para el apoyo de programas represivos y preventivos; así como el aseguramiento y mantenimiento de bienes.

Por este concepto se asignó la suma de ₡54.692,9 miles.

Históricamente las transferencias de gobierno han representado el ingreso de mayor significancia en los Presupuestos Ordinarios institucionales. En el año 2012, esos ingresos constituyen el 93%.

En el siguiente cuadro, se muestra la composición de los ingresos del Presupuesto Ordinario en el 2012:

CUADRO 1
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE
INGRESOS 2012, SEGÚN FUENTE
EN MILES DE COLONES Y PORCENTAJES

CONCEPTO	MONTO	COMP. %
Intereses sobre Inversiones.	120.217,7	5%
Comisos.	54.692,9	2%
Transferencias Gobierno Central.	2.391.000,0	93%
TOTAL	2.566.090,5	100%

En el mes de febrero del año 2012, se incorporó al presupuesto institucional un total de ¢725.419,8 miles, correspondientes a parte del superávit total acumulado generado al 31 de diciembre del 2011¹. Luego, en el mes de abril se incorpora un total de ¢523.198,0 miles; adicionalmente, en el mes de junio se añade un total de ¢162.828,1 miles; y finalmente, en el mes de setiembre se agregan ¢602.518,7 miles. De ahí que, el presupuesto ajustado institucional alcanza al cierre del cuarto trimestre los ¢4.580.055,0 miles, como se observa seguidamente:

¹ Al 31 de diciembre del 2011, el superávit acumulado total ascendió a ¢1.884.897,9 miles.

CUADRO 2
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
PRESUPUESTO DE INGRESOS AJUSTADO 2012
AL CUARTO TRIMESTRE 2012
EN MILES DE COLONES

CONCEPTO	PRESUP. ORDINARIO	PRESUP. EXTR. 01-12	PRESUP. EXTR. 02-12	PRESUP. EXTR. 03-12	PRESUP. EXTR. 04-12	PRESUP. AJUSTADO
INGRESOS CORRIENTES	2.566.090,5					3.168.609,2
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	175.090,5				602.518,7	777.609,2
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	120.397,6					120.397,6
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	120.217,7					120.217,7
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	179,9					179,9
<i>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</i>	<i>54.692,9</i>				<i>602.518,7</i>	<i>657.211,6</i>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.391.000,0					2.391.000,0
<i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</i>	<i>2.391.000,0</i>					<i>2.391.000,0</i>
FINANCIAMIENTO		725.419,8	523.198,0	162.828,1		1.411.445,9
<i>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</i>		<i>725.419,8</i>	<i>523.198,0</i>	<i>162.828,1</i>		<i>1.411.445,9</i>
TOTAL	2.566.090,5	725.419,8	523.198,0	162.828,1	602.518,7	4.580.055,1

La inclusión de estos recursos, no llevó a que se modificara la tendencia general en la composición del presupuesto, pues la "Transferencia de Gobierno" continuó siendo el rubro de mayor relevancia absorbiendo ahora el 45%.

2.2.- Ingresos Efectivos:

Respecto a los ingresos efectivos, hasta el cuarto trimestre del 2012, representaron el 145% del total presupuestado, como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO 3
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
PRESUPUESTO DE INGRESOS E INGRESOS EFECTIVOS
AL CUARTO TRIMESTRE 2012
EN MILES DE COLONES Y PORCENTAJES

CONCEPTO	PRESUP. AJUSTADO	TOTAL	EJEC %
INGRESOS CORRIENTES	2.566.090,50	5.250.217,40	205%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	777.609,20	3.181.447,44	410%
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	120.397,60	243.893,20	200%
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	120.217,70	243.892,30	200%
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	179,9	0,90	0%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	657.211,60	2.891.228,75	440%
REMATES Y CONFISCACIONES	0	46.325,49	100%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.391.000,00	2.068.770,00	87%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	2.391.000,00	2.068.770,00	87%
FINANCIAMIENTO	1.411.445,90	1.411.445,90	100%
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	1.411.445,90	1.411.445,90	100%
TOTAL	4.580.055,10	6.661.663,34	145%

Debe resaltarse que tanto en el presupuesto de ingresos ajustado (columna "Presupuesto Ajustado") como en los ingresos totales (columna "Total"), se incluyen recursos del superávit de períodos anteriores. Este rubro representa también un 21% del total de los ingresos percibidos al finalizar el cuarto trimestre del 2012.

Si a los ingresos efectivos (¢6.661.663,34 miles), se les excluye el superávit (¢1.411.445,9 miles); y se compara con el presupuesto ajustado (¢4.580.055,1 miles), excluyéndole también el superávit (¢1.411.445,9 miles) el porcentaje de ejecución alcanza el 166%.

Asimismo, la mayor ejecución se presentó en el rubro “Otros Ingresos No Tributarios” (440%), y sobrepasan el monto estimado para todo el año. Es decir, que los dineros recibidos en efectivo en el año 2012, excedieron significativamente la estimación anual.

Como se ha señalado reiteradamente, el rubro “Otros Ingresos No Tributarios” es muy difícil de proyectar, pues depende del comportamiento no sólo de la cantidad de las resoluciones que emita un Juez de la República (en favor de que los dineros incautados en causas judiciales abiertas por delitos contemplados en la Ley N° 8204, pasen a ser propiedad del ICD y distribuidos conforme esa ley lo establece); sino que no exista ninguna resolución que los interesados interpongan, de acuerdo a los recursos que nuestro sistema penal les provee, y que lleven finalmente a una resolución en contrario.

Para ese año, el principal factor disparador fue el comiso de dinero relacionado con la causa que se le siguió al exdiplomático congolés por lavado de dinero. Este caso se presentó de una manera poco usual, y permitió que en una sola causa judicial se comisara la suma de ¢1.424.728.878,48; sin lugar a dudas esto generó que los ingresos superaran significativamente las estimaciones realizadas.

Este comiso se generó como resultado de causa abierta en el año 2010 en la que se le incauta la suma de \$2.908.916,00 al exdiplomático congolés (de nombre Emerik Ngoyi Ndamamba) en el Aeropuerto Juan Santamaría.

Los ¢602.518,7 miles que fueron incorporados mediante el cuarto Presupuesto Extraordinario del año 2012, se dividen principalmente en una transferencia al Instituto sobre Alcoholismo y Fármacodependencia (IAFA), financiamiento de cuotas por afiliación a organismos internacionales (GAFISUD, CCP y Grupo Egmont), y en atención de necesidades inmediatas para el mantenimiento y aseguramiento de los bienes que el ICD mantiene en custodia, principalmente.

Es importante señalar que tal como lo muestra el siguiente cuadro, los ingresos crecieron en el año 2012 un 71% en relación con el mismo período del año 2011. Este aumento se explica principalmente porque los ingresos producto de comisos, ubicados en el rubro “Otros Ingresos No Tributarios”, superaron significativamente no sólo la estimación efectuada para todo el año, sino también los ingresos que a ese período se obtuvieron en años anteriores.

CUADRO 4
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS.
COMPARATIVO: INGRESOS EFECTIVOS
CUARTO TRIMESTRE 2010 – 2012.
EN MILES DE COLONES Y PORCENTAJES.

CONCEPTO	2010	2011	2012	VARIAC. %	
				11 / 10	12 / 11
INGRESOS CORRIENTES	2.217.648,40	2.906.608,00	5.250.217,40	31%	81%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	389.226,20	871.958,00	3.181.447,44	124%	265%
<i>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</i>	360,00	210,00	243.893,20	-42%	116040%
<i>INGRESOS DE LA PROPIEDAD</i>	0	144.715,50	0,00		
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	0	144.715,50	243.892,30		
OTRAS RENTAS ACTIVOS FINANCIEROS	235.027,20	0	0,90	-100%	-
<i>MULTAS, SANCIONES, REMATES</i>	0	43.360,00	46.325,49	-	7%
<i>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</i>	153.839,00	683.672,50	2.891.228,75	344%	323%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.828.422,30	2.034.650,00	2.068.770,00	11%	2%
<i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</i>	1.805.065,00	2.034.650,00	2.068.770,00	13%	2%
<i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALE</i>	23.357,30	0	0	-100%	-
FINANCIAMIENTO	559.746,90	986.892,10	1.411.445,90	76%	43%
	2.777.395,30	3.893.500,10	6.661.663,34	40%	71%

3.- Gastos Presupuestarios y Efectivos.

3.1.- Egresos Presupuestarios:

En el Presupuesto Ordinario 2012, se incluyeron recursos para el financiamiento de los diferentes gastos, por la suma de ¢2.566.090,5 miles. De ese total, ¢2.391.000,0 miles se dirigieron a gastos operativos; y la parte restante, por tratarse de egresos específicos cuyo destino lo asigna la Ley N° 8204 y reformas, se destinó a programas represivos, preventivos, y al aseguramiento y mantenimiento de bienes decomisados y comisados².

² De conformidad con los artículos 85 y 87 de la Ley N° 8204 y las reformas.

Tal como se muestra en el siguiente cuadro, del total del presupuesto de egresos ordinarios, la mayor parte se ubicó en la partida "Remuneraciones", la que consume el 79% del presupuesto total de egresos:

CUADRO 5
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
EN MILES DE COLONES Y PORCENTAJES

DESCRIPCIÓN	TOTAL	%
REMUNERACIONES	2.016.603,6	79%
SERVICIOS	396.745,0	15%
MATERIALES Y SUMINISTROS	66.687,1	2%
BIENES DURADEROS	23.465,1	1%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.589,7	2%
CUENTAS ESPECIALES	10.000,0	1%
TOTAL	2.566.090,5	100%

Es seguida, en orden de importancia, por la partida "Servicios" (con un 15%), la cual agrupa las obligaciones que la institución contrae con personas físicas o jurídicas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles. Comprende rubros de relevancia a nivel presupuestario como el alquiler del edificio en donde se ubican las oficinas del Instituto Costarricense sobre Drogas, servicios básicos, viáticos al interior y al exterior del país, servicios generales y pago de seguros, entre otros.

Si se realiza un análisis semejante, pero considerando el presupuesto ajustado al finalizar el año 2012; es decir, incluyendo los Presupuestos Extraordinarios 01-12, 02-12, 03-12 y 04-12, aprobados por el Consejo Directivo, la situación difiere; pues ante este panorama, la partida "Remuneraciones" pasa a representar el 44%, y "Servicios" el 28%, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

CUADRO 6
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO AJUSTADO POR PARTIDA
AL CUARTO TRIMESTRE 2012
EN MILES DE COLONES Y PORCENTAJES

PARTIDA	PRESUP. AJUST.	COMP. %
REMUNERACIONES	2.010.653,7	44%
SERVICIOS	1.277.967,7	28%
MATERIALES Y SUMINISTROS	183.362,1	4%
BIENES DURADEROS	371.965,1	8%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	680.358,9	15%
CUENTAS ESPECIALES	55.747,6	1%
TOTAL	4.580.055,1	100%

3.2.- Egresos totales:

Los egresos totales efectuados hasta el cuarto trimestre del 2012, alcanzaron unos ₡3.072.807,6 miles, representando ello un 67% del total del presupuesto de egresos ajustado:

CUADRO 7
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
PRESUPUESTO AJUSTADO Y GASTO TOTAL
AL CUARTO TRIMESTRE 2012
EN MILES DE COLONES Y PORCENTAJES

PARTIDA	PRESUP. AJUSTADO	GASTO EFECTIVO	RESERVAS	GASTO TOTAL	% EJEC.
REMUNERACIONES	2.010.653,6	1.874.740,1	-	1.874.740,1	93%
SERVICIOS	1.277.967,7	537.897,5	-	537.897,5	42%
MATERIALES Y SUMINISTROS	183.362,1	85.446,2	-	85.446,2	47%
BIENES DURADEROS	371.965,1	283.707,8	-	283.707,8	76%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	680.358,9	251.094,5	-	251.094,5	37%
CUENTAS ESPECIALES	55.747,6	39.768,1	-	39.768,1	71%
TOTAL	4.580.055,0	3.072.654,2	-	3.072.654,2	67%

Al analizar el cuadro anterior, se observa que las partidas de “Remuneraciones”, “Bienes Duraderos” y “Cuentas Especiales” presentan la mayor ejecución.

Con respecto a las “Remuneraciones”, es posible afirmar que se ejecutó más del 90%, convirtiéndola en la partida de mayor volumen de ejecución, lo cual es considerado como un comportamiento de gasto “normal”, pues los cargos por pago de planilla se mantienen muy ajustados para evitar sobrantes importantes.

En cuanto a las partidas de “Servicios”, “Materiales y Suministros” y “Transferencias”, se presenta una baja ejecución debido a que muchos de los recursos se incorporaron hasta la aplicación del último presupuesto extraordinario aprobado por el Consejo Directivo en el mes de setiembre. Además, el uso de los recursos incorporados en ese extraordinario fue autorizado hasta el mes de octubre por la Contraloría General de la República (CGR), lo cual impidió que existiera tiempo suficiente para poder atender varios de los procesos de contratación o compra relacionadas con las entidades represivas o preventivas.

En el caso de las “Transferencias”, se debe a que no se efectuó el giro al Instituto sobre Alcoholismo y Fármacodependencia (IAFA) de la totalidad del dinero que por Ley corresponde entregar, esto por cuanto dicha entidad, no dio cumplimiento al trámite respectivo requerido por el Consejo Directivo del ICD, para efectuar dicha asignación.

CUADRO 8
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
RUBROS DE LA PARTIDA “SERVICIOS” QUE PRESENTARON MAYORES NIVELES DE EJECUCIÓN
AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2012
EN MILES DE COLONES Y PORCENTAJES

SUBPARTIDAS	PRESUP. AJUSTADO	GASTO TOTAL	EJEC. %
Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos	123.500,0	123.279,0	99%
Servicio de Telecomunicaciones	30.664,0	26.784,2	87%
Servicio de Energía Eléctrica	32.824,0	29.284,9	89%
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	21.138,0	17.386,1	82%
Seguros	90.864,8	81.876,7	90%
Otros Alquileres	2.158,0	2.007,7	93%
Servicios Generales	130.735,6	128.410,7	98%
Actividades de Capacitación	55.600,0	46.256,3	83%

Tal como se observa en el cuadro anterior, considerando el gasto total de los principales rubros de la partida "Servicios", los porcentajes de ejecución superan en la mayoría de los casos el 85%, llegando incluso a alcanzar casi el 100%.

Cabe resaltar que el financiamiento de los gastos operativos se realiza únicamente por medio de las transferencias de gobierno, las cuales alcanzaron los ¢2.068.770,0 miles al cierre del período 2012; sin embargo, ese total no alcanza para cubrir la totalidad de los gastos administrativos que fueron de ¢2.194.616,0 miles.

A continuación se detalla la distribución del presupuesto ajustado entre los tres programas que conforman al ICD, en donde se puede observar que solamente en uno de estos programas se alcanzó un nivel de ejecución superior al 90%.

CUADRO 9
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDA SEGÚN PROGRAMA
AL CUARTO TRIMESTRE 2012
EN MILES DE COLONES Y PORCENTAJES

PARTIDA	PROGRAMA 1			PROGRAMA 2			PROGRAMA 3		
	PRESUP. AJUSTADO	GASTO TOTAL	% EJEC.	PRESUP. AJUSTADO	GASTO TOTAL	% EJEC.	PRESUP. AJUSTADO	GASTO TOTAL	% EJEC.
REMUNERACIONES	961.994,5	888.251,8	92%	889.291,3	831.593,0	94%	159.367,8	154.895,2	97%
SERVICIOS	143.584,5	121.277,7	84%	898.720,2	331.335,7	37%	235.663,0	85.284,1	36%
MATERIALES Y SUMINISTROS	36.610,0	30.846,6	84%	50.235,0	41.345,7	82%	96.517,1	13.253,8	14%
BIENES DURADEROS	11.268,9	8.456,0	75%	315.696,2	250.560,2	79%	45.000,0	24.691,6	55%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62,5	-	0%	26.700,0	24.916,8	93%	653.596,4	226.177,7	35%
CUENTAS ESPECIALES	-	-	0%	40.000,0	39.768,1	99%	15.747,6	-	0%
TOTAL	1.153.520,4	1.048.832,1	91%	2.220.642,7	1.519.519,6	68%	1.205.891,9	504.302,5	42%

Debe reiterarse, que la baja ejecución presentada en los programas 2 y 3, se debe principalmente a que el uso de los recursos (que no se ejecutaron) fue autorizado por la CGR hasta el mes de octubre (luego de que el dinero fuera incorporado a través del último Presupuesto Extraordinario del período 2012), lo cual impidió en varios casos que se pudieran efectuar los procesos de contratación respectivos (pues los tiempos resultaron muy cortos y no fue posible iniciarlos); además, no fue posible realizar la transferencia de dinero al IAFA por cuanto dicha entidad no dio cumplimiento al trámite respectivo para efectuar la asignación.

Un ejemplo de esto fueron los trámites relacionados con la compra de Canastas con Alimentos por un valor cercano a los ₡60 millones, así como la adquisición de productos veterinarios y alimentos para animales, ambos por una suma total cercana a los ₡10 millones. Si se comparara el gasto total al cuarto trimestre del 2012, con el efectuado en el mismo período del año anterior, se tiene que aumentó en un 16,3%, porcentaje que se ubica principalmente en las partidas "Remuneraciones" y "Bienes Duraderos" y "Transferencias Corrientes", como se puede notar en el siguiente cuadro:

CUADRO 10
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS.
COMPARATIVO: GASTO TOTAL AL CUARTO TRIMESTRE 2009-2012.
EN MILES DE COLONES Y PORCENTAJES.

PARTIDA	GASTO TOTAL				VARIACIÓN %		
	2009	2010	2011	2012	10-09	11-10	12-11
Remuneraciones	1.190.099,70	1.581.472,30	1.750.933,00	1.874.740,06	33%	11%	7%
Servicios	463.986,50	510.096,30	554.117,97	537.897,52	10%	9%	-3%
Materiales y Suministros	109.093,50	115.810,90	106.574,20	85.446,23	6%	-8%	-20%
Bienes Duraderos	175.967,30	94.028,80	85.882,80	283.707,79	-47%	-9%	231%
Transferencias Corrientes	554.558,70	195.130,70	119.911,90	251.094,48	-65%	-39%	109%
Cuentas Especiales	37.730,50	22.852,80	25.881,60	39.768,10	-39%	13%	54%
TOTAL	2.531.436,20	2.519.391,70	2.643.301,47	3.072.654,18	-0,48%	4,92%	16,25%

El gasto total en el año 2012, resultó ser superior (en ₡429.352,7 miles) al del año 2011. De igual manera, tal como lo muestra el siguiente cuadro, el porcentaje de ejecución también alcanzó cifras superiores a las de años anteriores:

CUADRO 11
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
PRESUPUESTO AJUSTADO Y GASTO TOTAL
AL CUARTO TRIMESTRE 2011 - 2012
EN MILES DE COLONES Y PORCENTAJES

PARTIDA	2011			2012		
	PRESUP. AJUSTADO	GASTO TOTAL	% EJEC.	PRESUP. AJUSTADO	GASTO TOTAL	% EJEC.
Remuneraciones	1.829.864,10	1.750.933,00	96%	2.010.653,60	1.874.740,06	93%
Servicios	679.048,30	554.117,97	82%	1.277.967,65	537.897,52	42%
Materiales y Suministros	149.514,00	106.574,20	71%	183.362,10	85.446,23	46%
Bienes Duraderos	679.761,30	85.882,80	13%	371.965,10	283.707,79	76%
Transferencias Corrientes	120.074,50	119.911,90	100%	680.358,90	251.094,48	37%
Cuentas Especiales	67.047,10	25.881,60	39%	55.747,60	39.768,10	71%
TOTAL	3.525.309,30	2.643.301,47	75%	4.580.054,95	3.072.654,18	67%

Si se observa el cuadro 10 anteriormente presentado, los gastos han aumentado en forma progresiva desde el año 2010. Sin duda alguna, el comportamiento del mismo está reflejando el incremento en los gastos específicos que ha venido aumentando año tras año. La incorporación de estos recursos es posible gracias a las acciones aplicadas por los diferentes organismos represivos (principalmente) que han generado un mayor volumen de dinero, en aplicación de lo establecido en la Ley N° 8204 y reformas

Esta situación genera una variación en los ingresos que por concepto de superávit específico se pueden inyectar al presupuesto institucional para apoyar aquellos programas represivos y preventivos que hayan sido definidos.

Ahora bien, si se analiza ese incremento del gasto según destino, sea este gasto operativo o gasto específico (programas represivos, programas preventivos y aseguramiento de bienes decomisados y comisados), se evidencia que ambos gastos mantienen una tendencia al alza, tal como se verá a continuación:

CUADRO 12
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
COMPOSICIÓN DEL GASTO TOTAL: OPERATIVO Y ESPECÍFICO
EN MILES DE COLONES Y PORCENTAJES
2009-2012

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	VARIAC. %		
					10-09	11-10	12-11
Gastos operativos	1.603.823,91	1.948.037,10	2.146.753,53	2.194.615,95	21%	10%	2%
Gastos específicos 1/	927.612,30	571.354,59	496.547,97	878.038,23	-38%	-13%	77%
TOTAL	2.531.436,21	2.519.391,69	2.643.301,50	3.072.654,18	-0,5%	4,9%	16,2%

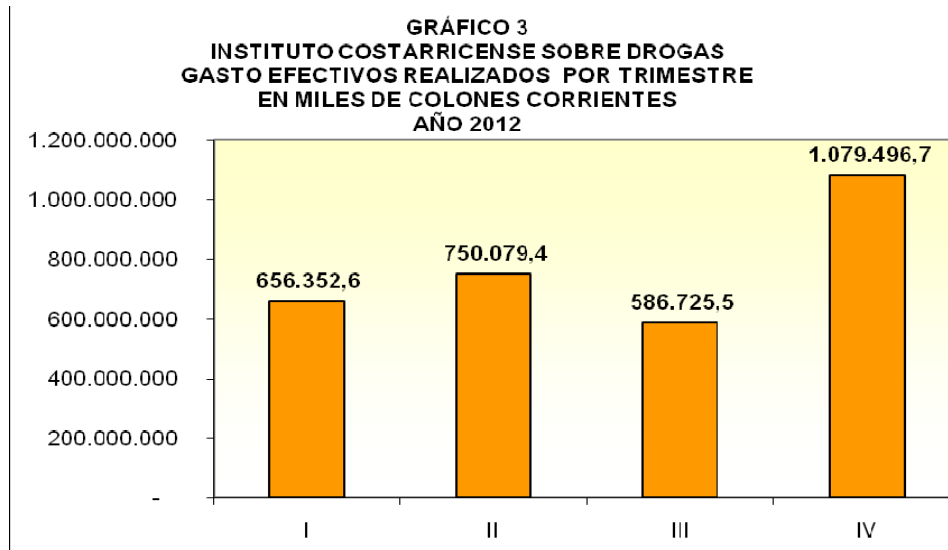
1/ En el año 2010, incluye egresos de proyecto financiado por CICAD OEA por la suma de ₡4.165,9 miles.

Lo anterior debe analizarse cuidadosamente para no llegar a conclusiones erradas, pues recuérdese que los gastos específicos del año 2009, contemplaron una transferencia extraordinaria al IAFA, producto del superávit que se había generado al 31 de diciembre de 2008 de ₡442.856,5 miles. En el 2010 la transferencia producto del superávit generado al 31 de diciembre de 2009 fue de apenas ₡30.097,5 miles; mientras que en el año 2011 ese giro fue por ₡14.253,9 miles y durante el año 2012 fue de ₡226.177,7 miles.

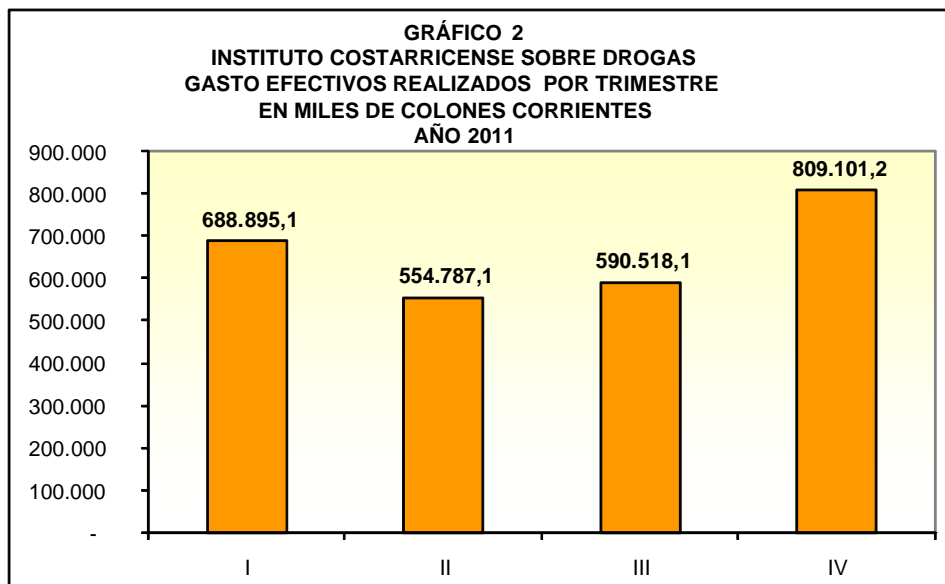
Excluir este rubro, sólo con fines de análisis, permite determinar que los gastos destinados directamente al apoyo de programas represivos, preventivos, y al aseguramiento y mantenimiento de bienes decomisados y comisados, efectivamente han venido creciendo. Además, hay que recordar que la cuantía de los gastos que se realicen en estos programas depende directamente de los ingresos también específicos; es decir, aquellos que se generen por aplicación de los artículos 85 y 87 de la Ley N° 8204 y reformas. Por otro lado, dependen de los bienes y servicios que requieran estos entes y de la posibilidad de solventar en el año específico ese requerimiento.

Por otra parte, cabe señalar que el trimestre en el que se dio la mayor ejecución fue el último, mismo en el que se utilizó el 35,1% del gasto total realizado durante el año 2012. Este hecho obedeció a que durante ese trimestre se cancelaron rubros relevantes como por ejemplo el aguinaldo, así como la adquisición de bienes y servicios que deben cumplir con procesos licitatorios.

En el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento descrito:



La tendencia mostrada en este año es similar a la que se presentó en el año 2011, como se verá en el gráfico siguiente en el que se evidencia que el mayor peso se ubicó en el cuarto trimestre del año:



4.- INGRESOS VERSUS GASTOS

Al comparar los ingresos efectivos al 31 de diciembre del 2012, con los gastos efectivos realizados en ese mismo período, se obtiene una diferencia positiva de ₡3.588.855,8 miles, según se observa seguidamente:

CUADRO 13
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
INGRESOS EFECTIVOS VERSUS GASTOS EFECTIVOS
AL CUARTO TRIMESTRE 2011
EN MILES DE COLONES

Detalle	Total
INGRESOS TOTALES	6.661.663,3
GASTOS TOTALES	3.072.654,2
TOTAL	3.589.009,1

Ahora bien, los ingresos y gastos totales efectivos ya comentados, comparados con los ingresos y gastos totales proyectados, generaron una diferencia al 31 de diciembre del 2012 de ₡3.589.009,1 miles, como se muestra seguidamente:

CUADRO 14
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
DETALLE DEL SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(en miles de colones)

DETALLE	TOTAL
<u>SUPERÁVIT DEL PERÍODO:</u>	
INGRESOS	
INGRESOS PRESUPUESTADOS	4.580.055
INGRESOS REALES	6.661.663
DÉFICIT O SUPERÁVIT DE INGRESOS	2.081.608
EGRESOS	
GASTOS PRESUPUESTADOS	4.580.055
GASTOS REALES	3.072.654
SUPERÁVIT O DÉFICIT DE EGRESOS	1.507.401
SUPERAVIT DEL PERÍODO AL 31-12-12	3.589.009,0

DETALLE DEL SUPERÁVIT DEL PERÍODO AL 31-12-12

<u>CONCEPTO</u>	<u>MONTO</u>
SUPERAVIT ESPECIFICO 1/	3.708.451,1
DÉFICIT LIBRE	- 119.442,1
TOTAL SUPERAVIT ACUMULADO AL 31-12-12	3.589.009,0

Como se puede observar en el período, si bien se produce un superávit total, al momento de desglosarlo, por libre y específico se presenta un déficit libre de ₡119.442,1 miles, explicado por el no giro de la totalidad de los recursos provenientes de Transferencia de Gobierno, situación que se genera producto de las restricciones que la situación fiscal ha provoca desde años anteriores. En el cuadro siguiente se muestra el detalle de los recursos solicitados a la Presidencia de la República, y los recursos recibidos durante el año 2012:

CUADRO 15
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
RECURSOS SOLICITADOS VERSUS RECURSOS RECIBIDOS
AL CUARTO TRIMESTRE 2012
EN MILES DE COLONES

Nº	MES	MONTO SOLICITADO	Nº OFICIO SOLICITUD	FECHA OFICIO	FECHA RECIBIDO	MONTO RECIBIDO	FECHA GIRO
1	ENERO	₡306.500,00	UAFI-018-2012	19/01/2012	19/01/2012	₡0,00	-
2	FEBRERO	₡268.000,00	UAFI-062-2012	16/02/2012	17/02/2012	₡199.250,00	07/02/2012
						₡150.000,00	29/02/2012
3	MARZO	₡288.000,00	UAFI-106-2012	16/03/2012	16/03/2012	₡186.780,00	30/03/2012
4	ABRIL	₡255.000,00	UAFI-154-2012	19/04/2012	20/04/2012	₡162.100,00	27/04/2012
5	MAYO	₡242.000,00	UAFI-189-2012	14/05/2012		₡147.430,00	22/05/2012
6	JUNIO	₡254.000,00	UAFI-246-2012	14/06/2012	14/06/2012	₡156.110,00	22/06/2012
7	JULIO	₡322.000,00	UAFI-285-2012	16/07/2012	16/07/2012	₡158.500,00	26/07/2012
8	AGOSTO	₡325.000,00	UAFI-329-2012	16/08/2012	16/08/2012	₡159.900,00	24/08/2012
9	SETIEMBRE	₡340.000,00	UAFI-370-2012	17/09/2012	17/09/2012	₡0,00	-
10	OCTUBRE	₡495.000,00	UAFI-416-2012	12/10/2012	12/10/2012	₡118.000,00	09/10/2012
						₡184.000,00	23/10/2012
11	NOVIEMBRE	₡352.500,00	UAFI-479-2012	14/11/2012	15/11/2012	₡182.700,00	26/11/2012
12	DICIEMBRE	₡587.000,00	UAFI-511-2012	03/12/2012	03/12/2012	₡264.000,00	12/12/2012

Nota: Tradicionalmente la diferencia entre los recursos requeridos (columna "Monto Solicitado") y el dinero girado (columna "Monto Recibido"), se suma a monto requerido en el siguiente mes.

Por último, se muestra un detalle del superávit que se ha presentado al finalizar cada período presupuestario desde el año 2006 y hasta el año 2012, en donde se evidencia que durante los tres años anteriores, se ha presentado un déficit libre:

CUADRO 16
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
COMPORTAMIENTO DEL SUPERÁVIT DEL PERÍODO 2006 -2012
EN MILES DE COLONES

CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ESPECIFICO 1/ LIBRE	1.499.382,30 160.472,80	1.249.340,00 110.057,60	2.649.818,50 174.598,80	2.013.168,40 41.353,10	395.195,90 -137.090,09	1.360.945,84 -110.747,20	3.708.451,10 -119.442,10
TOTAL	1.659.855,10	1.359.397,60	2.824.417,30	2.054.521,50	258.105,81	1.250.198,64	3.589.009,00

CUADROS

